

**INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CORAZÓN DEL VALLE
"TAXCORVALL S.A." S.A., DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

San Pedro de Tabodada, 22 de marzo del 2019

El presente informe va dirigido a los señores accionistas de la Compañía de Taxis Corazón del Valle TAXCORVALL S.A., el cual contempla las actividades ejecutadas por la Gerencia durante el período 2018.

ANTECEDENTES

El artículo 263 de la Ley de Compañías, determina las obligaciones de los administradores, entre las cuales figura el control societario y económico de la compañía, debiendo a su vez al menos anualmente rendir cuentas de las actividades ejecutadas ante la Junta General de Accionistas, para que este sea el organismo que bajo un análisis consensuado juzgue y emita criterio respecto al manejo de la institución.

Para compilar el presente informe, se lo ha segregado en tipos de actividades ejecutadas, de tal forma que los accionistas puedan tener una idea clara de la planificación y cumplimiento de objetivos realizada.

ASPECTO SOCIETARIO:

En el periodo de análisis, se efectuó la cesión de acciones, por voluntad y decisión propia del accionista saliente, tal como exige la Ley de compañías para el efecto se notificó a la Superintendencia de Compañías respecto a la transferencia de acción efectuada, en lo referente a la parte económica los accionistas salientes cancelaron los valores expresados en estados financieros que estaban registrados como "Cuentas por Cobrar", de igual forma con la finalidad de mantener un registro transparente de los movimientos de acciones realizados por la compañía, se ha reorganizado los libros societarios, donde se resumen las transacciones efectuadas por los accionistas, se ha realizado una actualización de los libros sociales como son actas y expediente de actas, la compañía maneja un archivo de estos documentos, de tal forma que sirvan de soporte para futuras administraciones, o a su vez para el normal desarrollo de la compañía.

ASPECTO OPERACIONAL

Como es de conocimiento general, lamentablemente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, al mando del Ing. Héctor Jácome Mantilla, no ha querido reconocer la constitución jurídica de la compañía, y amparados en un aparente estudio de necesidades efectuado en el Cantón Rumiñahui, argumentan la no procedencia para el otorgamiento del título habilitante "Permiso de Operación", pese a las constantes comunicaciones enviadas poco o nada se ha podido lograr en este aspecto, a pesar de existir el pronunciamiento favorable, que inclusive nos fue dado a conocer a través de una comunicación en el año 2016, donde se requería la presentación de ciertos requisitos de cada accionista para la legalización de los cupos de trabajo, posterior a ello en la Dirección de Transporte y Movilidad del GADMUR, adujeron no tener la autorización para creación de nuevas empresas, o concesión de títulos habilitantes.

Las múltiples comunicaciones enviadas, las mismas que no recibieron contestación alguna, se han convertido en documentos de peso legal para poder iniciar un proceso legal por silencio administrativo, se ha realizado el contacto con el profesional idóneo a fin de que lleve a efecto este trámite, todo con la finalidad de lograr la meta propuesta, puesto que no puede darse el caso de que una institución de gobierno pretenda violar un derecho que por principio constitucional nos corresponde como es el "derecho al libre trabajo", más aún si

tomamos en cuenta el historial de documentación relacionada el caso que tiene la compañía, desde que se estuvo gestionando el título habilitante en la Agencia Nacional de Tránsito, por acercarse la época electoral justamente para elecciones de representantes a los gobiernos municipales y parroquiales, es probable que con el cambio de administrador se pueda agilizar los trámites, sin embargo como no podemos estar a la expectativa de una situación inesperada se ha tomado la resolución de dar inicio con el trámite legal, obviamente como cualquier proceso tiene sus instancias lo cual va a demandar tiempo, sin embargo es necesario resaltar que por parte de las autoridades de control luego de las conversaciones mantenidas y las comunicaciones enviadas, se ha mantenido en espera los operativos de control, por lo que algunos de ustedes compañeros han estado trabajando aunque no con libertad para hacerlo, pero al menos se ha podido compensar en algo la inversión efectuada en la compra de los vehículos.

ASPECTO FINANCIERO Y ECONÓMICO

En cada ejercicio económico se agudiza la situación financiera de la compañía, debido a la falta de colaboración de los accionistas el pago inoportuno, o simplemente el no pago de los aportes de accionistas ha impedido que la sociedad pueda cumplir con su ciclo normal de operaciones y ha generado inclusive que tengamos que incurrir en costos adicionales como son intereses y multas por incumplimientos.

Los ingresos generados y recaudados en el período han servido básicamente para cubrir obligaciones estrictamente necesarios, el ciclo contable se ha visto notablemente afectado por la falta de liquidez de la compañía, el ausentismo de los accionistas ha generado un incremento desproporcional de las "Cuentas por Cobrar", rubros que se deben dar un tratamiento contable.

A pesar de los inconvenientes presentados en el período la información contable se encuentra sintetizada en los estados financieros presentados a ustedes compañeros accionistas en esta Junta, de igual forma se ha cumplido con el envío de información a instituciones de control, todas estas actividades se ha ejecutado con la premisa de mantenerle a la compañía en estado "Activo", y que el momento que se nos reconozca la constitución jurídica y se nos otorgue el ansiado permiso de operación no tengamos el limitante de estar con la compañía en estado inactivo o peor aún al borde de un trámite de liquidación.

AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

En el presente informe, es menester resaltar la actitud asumida por un grupo minúsculo de accionistas, quienes siempre han estado pendientes de los procesos que se van realizando, y sobre todo ha aportado económicamente para su ejecución, de igual forma por ser este el último período de mi administración quiero agradecer a todos los profesionales ya sean contables, jurídicos que han aportado con sus conocimientos para que la compañía pueda seguir subsistiendo, también es preciso agradecer públicamente la colaboración desinteresada del compañero Héctor Freire Vasco, dirigente de otras empresas en la misma rama quien ha sabido delinear este arduo camino que he tenido como dirigente de la compañía.

Atentamente



Sr. Jorge Marcalla

GERENTE CIA TAXCORVALL S.A